

## **2 de junio – Día Internacional de las Trabajadoras Sexuales**

Hoy recordamos la lucha que comenzaron en Francia un grupo de Mujeres Trabajadoras Sexuales, que en el año 1975 hicieron oír su voz por primera vez. Fue un 2 de junio, cuando ciento cincuenta trabajadoras sexuales ocuparon una Iglesia. Las compañeras protestaban contra la policía, que les ponía multas y las detenía con la excusa de “luchar contra el rufianismo”. Durante una semana mantuvieron la toma, con la solidaridad del pueblo. Pero todo terminó en tragedia, porque una semana después, y de madrugada, la policía entró a la Iglesia y las reprimió violentamente..

Hoy es un día en el que recordamos la lucha de las compañeras que peleaban por derechos laborales y por la dignidad de las trabajadoras. La misma pelea que hoy seguimos dando nosotras, 38 años después, porque nos siguen persiguiendo y maltratando. Porque nos prohíben, nos criminalizan, y nos clandestinizan con medidas “anti trata”, que no terminan con este delito, y los verdaderos delincuentes siguen gozando de impunidad y libertad, la libertad que a nosotras nos quitan!

Hoy es un día en el que reivindicamos la organización como la herramienta de transformación de nuestras vidas. Por eso desde AMMAR hace 19 años que nos organizamos. Somos un sindicato de trabajadoras Sexuales que tiene 4.500 afiliadas. Y estamos en 11 filiales en todos el país. Y comenzamos a organizarnos justamente para frenar la represión policial y exigir el reconocimiento de nuestra actividad.

Hoy también recordamos a nuestra compañera Sandra Cabrera, dirigente y fundadora de Ammar Rosario, asesinada hace 9 años de un tiro en la nuca. La mataron por denunciar la trata de personas, la explotación de menores, la mafia y la corrupción de la fuerza policial. La mató la policía, la misma policía que hoy sigue actuando con la misma impunidad de siempre. Esa policía que hoy, en Rosario, está bajo la lupa por sus vinculaciones con la venta de drogas, la trata de personas y la coima a narco. Hoy todavía, desde Ammar seguimos reclamando justicia por Sanda.

Hoy nuestra lucha está mas vigente que nunca, exigimos ser reconocidas como trabajadoras sexuales autonomas y el fin de la violencia policial y las políticas prohibicionistas. Aca enfrente, hace un mes entraron dos proyectos de leyes que buscan penalizar a los clientes. Los mismos no hacen más que confundir el trabajo sexual con la trata de personas. Desde Ammar decimos: “Penalizar a los clientes es penalizar a las trabajadoras sexuales autonomas”. es atentar contra nuestra fuente laboral. No nos cansamos de repetir: “los clientes no son delincuentes”. La trata de personas se combate atacando la corrupción policial, política y judicial.

Insistimos, TRABAJO SEXUAL NO ES IGUAL A TRATA! Y Nestor lo sabía, porque en el 2005 el ex presidente Néstor Kirchner aprobó el decreto 1086, y hablaba de la necesidad de que nosotras, las trabajadoras sexuales, tengamos jubilación y obra social y dejemos de ser perseguidas por la policía.

Desde el 2003 hemos avanzado muchisimo en materia de igualdad e inclusión. Celebramos la Ley de identidad de Genero y Ley de Matrimonio Igualitario, las mismas constituyen enormes avances en el reconocimiento de derechos para todas y todos. Pero no podemos permitir que en un país democrático que tiene semejantes leyes, todavía existan en varias provincias, códigos contravencionales que nos criminalizan y que fueron creados en la dictadura. Sin embargo, los gobiernos provinciales con sus policías corruptos y el gobierno nacional con sus supuestas medidas anti trata nos persiguen y criminalizan todos los días. La Ley de trata, la prohibición de avisos de oferta sexual (rubro 59), las leyes provinciales y decretos municipales para cerrar los cabarets y locales nocturnos, no hacen más que criminalizar nuestra actividad, volviéndola más clandestina y vulnerando nuestro derecho a trabajar, empujándonos a tener que trabajar en condiciones precarias con redes que nos “darían protección.

Creemos que todavía hay 2 cuestiones pendientes en materia de igualdad de derechos de las mujeres. La despenalización del aborto y el reconocimiento del trabajo sexual son problemáticas que merecen de la atención de todos y todas y de una respuesta urgente. Ambas constituyen derechos esenciales de las mujeres, porque las mujeres somos dueñas de nuestros cuerpos y tomamos nuestras propias decisiones sobre ellos. Y cuando decimos que tenemos derechos a decidir sobre nuestro cuerpo es valido también aplicarlo al ejercicio del trabajo sexual, porque paradójicamente muchas

mujeres militantes incluso de movimientos feministas reivindican el derecho a decidir sobre el propio cuerpo cuando hablan solo del aborto, sin embargo lo niegan cuando se habla de trabajo sexual, argumentando que NINGUNA MUJER PUEDE ELEGIR ESTE TRABAJO PORQUE ES ALGO indigno y denigrante. SEÑORAS les decimos: nuestro trabajo es digno, INDIGNAS SON LAS CONDICIONES EN LAS QUE LO EJECEMOS. POR ESO NECESITAMOS UNA LEY!!!! basta de invisibilizarnos y de imponernos desde un falso feminismo y conservadurismo sus discursos moralistas, su actitud patriarcal. Respeten nuestra autodeterminación: Somos Trabajadoras Sexuales.

Queremos ser reconocidas como tales. y poder gozar de los mismos derechos y obligaciones que tiene cualquier trabajador en nuestro país, queremos una obra social para nosotras y para nuestras familias, una jubilación digna, queremos jubilarnos de lo que trabajamos toda nuestra vida, no una jubilación maquillada.

Queremos una ley que regule el trabajo sexual autónomo, queremos dejar de ser perseguidas y criminalizadas. No somos delincuentes. Somos trabajadoras!

Por que la única forma de combatir la trata, la explotación y el proxenetismo es regulando nuestra actividad.

**HASTA LA VICTORIA SIEMPRE COMPAÑERAS!!!!**

**Y FELIZ DIA!!!!!!!!!!!!!!**